

**ELECCIONES A DECANO/A  
FACULTAD DE TURISMO**

**PROGRAMA ELECTORAL**



**SÁNCHEZ OLLERO**

**El cambio está en tus manos**

## *Sobre mi...*

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Málaga, me incorporé en diciembre de **1995** al equipo de trabajo que **fundó el Centro Superior de Turismo**, origen de la actual **Facultad de Turismo**.

Desde entonces, mi docencia ha estado siempre vinculada a los estudios de economía del turismo, tanto en la Facultad de Turismo como en diferentes centros de la UMA y de otras universidades e instituciones, obteniendo **5 quinquenios de docencia**.

En **2001** leí mi **tesis doctoral** que llevó por título "**Desajuste educativo: Existencia, medición e implicaciones en la industria hostelera de Andalucía**"

Toda mi carrera investigadora ha estado enfocada a la investigación turística, obteniendo como resultado hasta la fecha **3 sexenios de investigación**.

**He dirigido 5 tesis doctorales ya defendidas**, cuatro de ellas en el Programa de Doctorado en Turismo, dirigiendo en este momento tres tesis doctorales más en este programa.

He desarrollado una amplia **experiencia de gestión** que entiendo sería muy útil en la dirección de nuestro centro. En lo que se refiere a **órganos colegiados**:

- ❖ Como estudiante, fui miembro de los órganos colegiados de la Universidad: Junta de Facultad, Claustro, Junta de Gobierno y Consejo Social, siendo además Vicedecano Adjunto de Alumnos en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- ❖ Como profesor, formé parte del Claustro universitario en diferentes etapas y he formado parte de la Junta de Personal Docente.

Igualmente, he ejercido diversos **cargos unipersonales** a lo largo de mi carrera:

- ❖ Director de Prácticas Docentes del Centro Superior de Turismo (1996)
- ❖ Subdirector de la Escuela Universitaria de Turismo (1997-1999)
- ❖ Director de Secretariado de Deportes de la UMA (2004-2008)
- ❖ Coordinador del Grupo Andaluz de Deporte Universitario (2004-2008)
- ❖ Miembro del Consejo Superior de Deportes en representación de Andalucía (2005-2009)
- ❖ Subdirector del Campus de Málaga de la Universidad Internacional de Andalucía (2014-2015)
- ❖ Vicerrector del Campus Tecnológico de la Universidad Internacional de Andalucía (2015-2017)

En la actualidad soy **Catedrático de Economía Aplicada** y **Presidente** de la Asociación Internacional de Investigadores en Turismo, Economía y Medioambiente (AITEM), miembro co-fundador del Instituto Andaluz de Investigación e Innovación en Turismo (IATUR) y miembro co-fundador de la Red Hispanoamericana de Patrimonialistas.

*Un nuevo equipo para un nuevo Turismo*

***Hacer siempre lo mismo,  
conduce a los mismos resultados.***



**Es tiempo de cambiar de rumbo.**

*El cambio está en tus manos*

# *Transparencia y Participación*

Se atribuye a **Hobbes**, en El Leviatán, la frase convertida en verdad por la sabiduría popular “**En la información está el poder**”. Quién controla la información y no la transmite, o lo hace, pero de forma parcial o tardía, está condicionando nuestra capacidad de poder elegir, de tomar decisiones, de regir nuestro propio destino.

En nuestra candidatura estamos convencidos de que toda la información que llegue o se genere en nuestra Facultad debe estar a disposición inmediata de todos los miembros de nuestra comunidad (Estudiantes, PTGAS y PDI) para que podamos **ser libres y poder tomar decisiones** de forma consciente. Por eso proponemos medidas básicas de:

## *Transparencia*

- ❖ Toda la información que llegue al centro se transmitirá a los colectivos directamente implicados a través de un **correo electrónico quincenal**. La información que sea urgente difundir se enviará en cuanto se disponga de ella.
- ❖ Se levantará **acta completa de las reuniones del equipo decanal**, habilitándose en la web de la Facultad un espacio para su publicación íntegra, accesible en todo momento por quienes tengan interés en su contenido.
- ❖ Igualmente, **se redactarán actas completas de las sesiones de la Junta de Facultad** que recojan las intervenciones de los diferentes miembros de la Junta, así como la relación de los acuerdos adoptados y, en su caso, las votaciones realizadas, y se publicarán en la web de la Facultad.
- ❖ Todas las **propuestas de participación** en Estudios, Memorias, Consultorías, Proyectos de Investigación, etc. que se ofrezcan institucionalmente a la Facultad por parte de empresas y/o instituciones, se harán llegar a los colectivos que pudieran resultar implicados por si tienen interés en participar en ellos.
- ❖ Dada la importancia que el **nuevo edificio** en construcción tendrá en el futuro inmediato de la Facultad, tan pronto concluya el proceso electoral y si este equipo es elegido para dirigirla, se convocará una reunión con asistencia de todos los miembros de nuestra comunidad que así lo deseen para que los responsables del proyecto den una explicación detallada y sin filtros de todo lo relacionado con el mismo: tamaño, capacidad, servicios... Y tiempos de conclusión de obra, dotación de equipamiento y fechas de traslado.

## *Participación*

- ❖ Las **reuniones** del equipo decanal serán **abiertas** a los miembros de nuestra comunidad del centro que deseen asistir a ellas, previa solicitud para organizar el espacio disponible. De igual modo lo serán las sesiones de la Junta de Facultad.
- ❖ Para todas las **propuestas de participación** en Estudios, Memorias, Consultorías, Proyectos de Investigación, etc. que se ofrezcan institucionalmente a la Facultad por parte de empresas y/o instituciones, se contará con la participación de todos aquellos que, siendo expertos/as en la materia que se trate, trasladen su deseo de contribución. En todos los casos, se apostará por la multidisciplinariedad del equipo y la participación de los colectivos de alumnos/as y PTGAS. Para ello se consensuará unos criterios de base que serán aprobados en Junta de Facultad para su aplicación.
- ❖ Se fomentará la participación de todos los colectivos y especialmente del alumnado en las **actividades académicas y culturales** de la Facultad incentivándose que éstas se organicen por **iniciativa propia de los colectivos contando con el apoyo del centro**.

*El cambio está en tus manos*

## *Propuestas específicas para el Alumnado*

**La razón de ser de cualquier centro educativo es el alumnado.** Sin él, nada tiene sentido. ¿Por qué entonces no se le tiene en cuenta en la toma de decisiones?, ¿Por qué no se le consulta en todo aquello que le afecta?, ¿Por qué no se potencian las asociaciones estudiantiles con recursos suficientes para garantizar su autonomía de acción?, ¿Por qué al número de horas de clase que tiene que impartir un profesor o profesora se la llama “**carga docente**”? La respuesta a estas preguntas y a otras muchas ya la sabes.

¿No crees que es momento de **cambiar** con todo eso?

Nosotros estamos firmemente convencidos de que el estudiante no es una carga sino el centro de la actividad docente e investigadora. **Sin alumnado, no se hace Universidad.** Por eso, si contamos con tu apoyo, proponemos:

- ❖ **Incrementar la participación y el compromiso del alumnado y atender a sus necesidades de forma prioritaria.** Para ello, fijaremos un calendario de reuniones para conocer sus preocupaciones y propuestas, que entendemos que son dinámicas y frecuentemente cambiantes en función de la incorporación año tras año de nuevos alumnos y alumnas al centro, y diseñar de forma participativa las medidas que respalden y solucionen sus problemas concretos.
- ❖ Este compromiso implica **brindar apoyo a las actividades del Consejo de Estudiantes**, potenciarlo y mimarlo como expresión de la participación directa del alumnado en la gestión del centro y de la Universidad.
- ❖ Estableceremos las condiciones para que **el alumnado se involucre activamente** en la planificación y ejecución de actividades culturales y científicas, así como a crear entornos donde puedan compartir libremente experiencias y opiniones.
- ❖ Somos plenamente conscientes de las carencias añadidas que tiene el alumnado de los **grupos de tarde**. Nos comprometemos a tener presentes ambos turnos a la hora de diseñar y planificar todas las actividades para que también puedan participar de ellas en las mismas condiciones. Para nosotros todos los alumnos y las alumnas son iguales.
- ❖ **Queremos dotar de vida a nuestra Facultad y a nuestro Campus**, como antaño funcionaba esta Universidad. Y eso implica poner al alumnado en el centro de todo. Buscamos que el alumnado aproveche al máximo su experiencia universitaria, convirtiendo a nuestra Facultad no sólo en un centro académico, sino también en un lugar de convivencia, que sienta que la Facultad es su otro hogar, donde encuentren apoyo y se promueva su desarrollo integral, donde aprenda, pero también se divierta.

Queremos, entre todos y todas, **luchar contra el absentismo en las aulas.** Somos conscientes de la baja ratio de asistencia del alumnado a clase. Por eso nos preguntamos ¿A qué es debido? ¿Es acaso falta del interés del alumnado o concurren otras causas que pueden y deben, todas ellas, tener una solución? Los estudiantes y trabajadores que componemos esta candidatura, proponemos:

- ❖ Una **revisión en profundidad de los horarios** de todos los cursos y niveles que intente optimizar los tiempos de trabajo de todos y todas, estudiantes, profesorado y PTGAS.
- ❖ Dotar de contenido real las **actividades académicas de los viernes** o, en su defecto y si así lo determina las dificultades presupuestarias de la universidad y centro, planificar dicho día como uno más en la distribución de las clases.

*El cambio está en tus manos*

## *Propuestas específicas para el Alumnado*

- ❖ En relación con las actividades realizadas fuera del centro, debemos garantizar una **adecuada financiación** de estas, que permita el uso de transporte colectivo sostenible abonado desde la Facultad.
- ❖ Igualmente debemos garantizar la **calidad académica** de dichas actividades, que deberán estar contempladas en la Programación Académica de las asignaturas implicadas, con el suficiente nivel de detalle para la valoración de aquella.
- ❖ Mejorar la calidad de la docencia impartida en todas las materias de nuestro centro, mediante la **adecuada formación del profesorado** en la materia que imparte, en las metodologías docentes más avanzadas e innovadoras y en el uso de las nuevas tecnologías imprescindibles hoy en el día a día de los jóvenes.
- ❖ Lo anterior implica un apoyo decidido desde el Decanato y con el conjunto de la comunidad educativa en **mejorar las condiciones de trabajo del profesorado** con contratos precarios para que puedan atender su propia formación y la enseñanza que imparten con la necesaria consolidación de su puesto de trabajo. En este tema tenemos que trabajar todos juntos, codo con codo, exigiendo que se den las condiciones para **una docencia de calidad y un puesto de trabajo también de calidad**.
- ❖ Incidir en la aplicabilidad de los conocimientos impartidos en la Facultad en los problemas y **necesidades reales de la industria turística**. Debemos revisar los contenidos docentes de común acuerdo con el tejido empresarial y profesional de la industria en beneficio de la formación de nuestro alumnado. **El alumnado debe sentir que la formación que recibe va a serle útil en su futuro trabajo**.
- ❖ En relación con las prácticas, tanto curriculares como extracurriculares, hay que mejorar la oferta, tanto en cantidad como, sobre todo, en calidad. En la mayoría de las ocasiones, estas prácticas suponen el primer contacto del alumnado con la realidad profesional y una ventana abierta a la inserción laboral, por lo que hay que **extremar el cuidado en la selección de las empresas y puestos ofertados**.
- ❖ A su vez, nos proponemos crear un apartado específico en la web de la Facultad donde se recojan todas las **ofertas de puestos de trabajo** que se realicen cuyos perfiles sean acordes con los de nuestro estudiantado. Integramos en dicha web un link directo con el **Servicio de Empleabilidad** de la Universidad de Málaga y con la **plataforma Ícaro** a tal fin y negociaremos con la UMA que se defina en dicho servicio una persona concreta como contacto preferente para nuestro alumnado.

Un elemento clave que debe dar respuesta a mucha de esta problemática será la creación de una **Comisión Técnico-Profesional** formada por profesionales de reconocido prestigio en la industria (muchos de ellos exalumnos del centro), de las instituciones y de la propia academia que se encargará de trabajar sobre toda la problemática anterior, aportando soluciones y diseñando la hoja de ruta de las mejoras a realizar en planes de estudio y prácticas laborales y curriculares.

Si contamos con el apoyo mayoritario de la comunidad universitaria, pretendemos dar un paso más en la **participación del alumnado en la toma de decisiones** al amparo del Art. 49 de los Estatutos de la UMA:

- ❖ propondremos al Rector el nombramiento de dos estudiantes, uno/a de cada Grado impartido en el centro, como **Personal Asesor del Decano para Asuntos Estudiantiles**, integrándose como miembros de pleno derecho en el Equipo Decanal. Mayor Transparencia, Participación y Compromiso con el Alumnado por parte de nuestra candidatura, no cabe.

*El cambio está en tus manos*

## *Propuestas específicas para el Personal Docente*

Resulta fundamental atender las necesidades específicas del **colectivo del PDI**, quienes constituyen el pilar de la calidad docente e investigadora del centro. Como bien sabemos todos, son estos tiempos de cambio en lo que se refiere a la carrera profesional del personal docente e investigador. Cambios continuos sometidos a los vaivenes de las diferentes Leyes Orgánicas que pretenden siempre mejorar, pero que normalmente lo que únicamente hacen es cambiar a peor nuestras condiciones de trabajo, el acceso a la función docente y la promoción profesional.

- ❖ Desde nuestra candidatura trabajaremos para corregir, en la medida de nuestras fuerzas, algunos de los aspectos más lesivos de dichos cambios legislativos, respaldando y apoyando las iniciativas de los Departamentos y las centrales sindicales para **promover la estabilización del profesorado y mejorar las condiciones laborales** de todo el personal docente e investigador.
- ❖ También seremos especialmente activos en la defensa del **derecho del profesorado no permanente a la investigación**, recogido en el Art. 158 y siguientes de los Estatutos de la Universidad de Málaga.

En este sentido debe recordarse que los Decanos y las Decanas, más allá de su labor en el centro correspondiente, se integran en el Claustro y el Consejo de Gobierno de la Universidad, órganos decisorios en materias que nos afectan directamente.

- ❖ **La elección de un Decano o Decana con un perfil sólido, tanto académico como institucional con amplia experiencia en gestión, será determinante en la consecución de estos objetivos.**

Somos un centro con participación multidisciplinar en nuestra oferta educativa. El profesorado proviene de Departamentos y Áreas de Conocimiento muy diversas. Esa diversidad, propia de nuestros estudios, es sin duda enriquecedora pero también plantea algunos aspectos a mejorar en lo que se refiere a la relación entre los Departamentos y la Facultad de Turismo. Especialmente en lo que refiere al profesorado de nueva incorporación, generalmente con contratos precarios y necesidades específicas. Por todo ello, proponemos:

- ❖ Siguiendo ejemplos de universidades internacionales, sería útil implementar **programas de mentoría** para apoyar a los nuevos investigadores, especialmente en la obtención de financiación para proyectos y en la publicación de sus trabajos. Esto también podría ayudar a promover la carrera investigadora entre el PDI.
- ❖ Promover y apoyar la permanencia de los egresados de la Facultad de Turismo con **becas de investigación** para que formen parte de los Departamentos en los que han recibido la formación, pero especializándose en aquella formación en Turismo que han recibido.
- ❖ Fortalecer las capacidades docentes e investigadoras del PDI ofreciendo **formación continua en temas emergentes** como inteligencia artificial aplicada al turismo y Big-data, e integrar formaciones y talleres en tecnologías disruptivas, como análisis de datos y turismo inteligente. Todo ello se articularía a través del programa de formación anual del Vicerrectorado con competencias en formación del personal, diseñando una oferta específica para nuestro profesorado.

## *Propuestas específicas para el Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios*

La labor del **Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS)**, integrado por los profesionales que prestan sus servicios en el Servicio de Información, Conserjería y Atención al Usuario (SICAU), la Secretaria del centro, la Biblioteca, Gestión Económica, Servicio de Mantenimiento, las aulas TIC y el Laboratorio Enogastronómico y Sala de Catas, resulta vital para el funcionamiento del centro. Sin embargo, no siempre se les presta la debida atención ni en sus necesidades ni en sus expectativas laborales y personales.

- ❖ Debemos **poner en valor el trabajo** que realiza todo el PTGAS, delimitar con claridad cuáles son sus funciones y obligaciones y **respetar sus derechos**.
- ❖ Velaremos por que la **plantilla de PTGAS sea suficiente y adecuada** a las necesidades de la Facultad.
- ❖ La **formación** no es patrimonio de ningún colectivo concreto. Apostamos por la formación continua de este colectivo y, al tiempo, por aprovechar sus conocimientos para participar como formadores de otros miembros de nuestra comunidad educativa en materias de su especialización.
- ❖ En tanto se produzca el traslado al nuevo edificio, extremaremos la **coordinación** con la Facultad de Ciencias de la Comunicación en aquellos servicios que se prestan de manera común, en aras de una mayor eficiencia y evitando situaciones que son innecesarias en una convivencia cordial.
- ❖ Precisamente en relación con el nuevo edificio, y como se ha indicado en el apartado de Transparencia y Participación, nuestro equipo será especialmente receptivo en la **participación en el diseño y planificación del traslado** que, al fin y al cabo, recaerá en buena medida sobre el trabajo del PTGAS tanto del centro como del conjunto de la Universidad.

En nuestra candidatura, el PTGAS tiene una atención preferente. Entre otras cosas, porque forman parte esencial de ella. Apostamos por profesionalizar los cargos del equipo decanal que según los Estatutos de la UMA puedan ser realizados por PTGAS y, en este sentido,

- ❖ **El puesto de Secretario/a del centro será ocupado por un miembro del PTGAS**, siendo ésta la primera vez que ello ocurra en sus 29 años de vida y una de las contadas ocasiones en que se ha dado el caso en nuestra Universidad.

## *Propuestas para mejorar la Docencia*

Somos un centro relativamente nuevo dentro de la Universidad de Málaga y pionero en los estudios de Turismo en España. Sin referencias previas, el crecimiento del centro lo ha sido abriendo caminos, con los riesgos que ello conlleva. Por eso, conviene pararse un momento a reflexionar y ver si **son necesarios algunos cambios, incorporar nuevos puntos de vista y corregir el rumbo**. Nosotros creemos que sí, y por ello, además de todo lo que hemos indicado con anterioridad, proponemos:

Para el Grado en **Ciencias Gastronómicas y Gestión Hotelera**:

- ❖ **Modificar el enfoque de la titulación** hacia un enfoque interdisciplinario y práctico, incorporando más cursos sobre gestión de empresas gastronómicas y tecnología alimentaria, además de asignaturas que conecten la gastronomía con la cultura local y el turismo.
- ❖ **Ofrecer itinerarios** para que los estudiantes se especialicen en áreas clave como la innovación en la cocina, emprendimiento gastronómico, desarrollo de productos alimentarios, nutrición o antropología y cultura gastronómica, incorporando **Menciones** en Ciencias Gastronómicas.
- ❖ **Ampliar la practicidad de los estudios** mediante la colaboración con chefs de renombre, estableciendo alianzas con chefs locales e internacionales, no solo para clases magistrales, sino también para proyectos conjuntos y prácticas de alto nivel, especialmente en lo que se refiere a prácticas de cocina, gestión de cocinas y alimentos y bebidas.
- ❖ Resulta necesario **revisar la actual oferta de prácticas** para este Grado en la búsqueda de una integración mejor de nuestros estudiantes en su futuro mercado laboral. Es necesario que nuestro alumnado aprenda más sobre la gestión diaria de recursos y operaciones en la restauración y hotelería.
- ❖ Apostar decididamente por el **Gastrocampus**, ampliando sus actividades y el panel de ponentes y aprovechando el conocimiento que tienen muchos de nuestros estudiantes procedentes de los Ciclos Formativos para realizar talleres relacionados con la gastronomía y la restauración.
- ❖ **Integrar proyectos de investigación** en gastronomía y nutrición dentro del Grado, colaborando con la industria local para la innovación en productos y procesos gastronómicos, planteando la creación de un Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Gastronomía.
- ❖ Ambos grados deben tener **proyección internacional**: nuestra Facultad debe aumentar la proyección internacional de este grado mediante la inclusión de asignaturas en **Inglés y Francés**, idioma ampliamente utilizado en Gastronomía internacional, y abriendo **programas de intercambio** con universidades de Italia y Francia, como las que destacan por su tradición gastronómica (por ejemplo, la Università degli Studi di Scienze Gastronomiche en Italia).

Para el **Grado en Turismo**:

- ❖ En la próxima renovación del Título sería recomendable introducir más **itinerarios especializados**, con dos primeros cursos generalistas y una especialización clara con **Menciones** a partir del tercer curso. Esto permitiría a nuestros estudiantes diversificar su perfil y adaptarse a distintos sectores dentro del turismo con mayores tasas de éxito.
- ❖ Los **idiomas extranjeros** son esenciales en el conocimiento de un egresado en Turismo. Debemos profundizar en su aprendizaje especializado al sector, e introducir

*El cambio está en tus manos*

## *Propuestas para mejorar la Docencia*

más cursos de idiomas entre las posibilidades de estudio, aprovechando la existencia en la UMA de recursos específicos para ello. En mercados turísticos clave como el chino o el árabe, mejoraría la competitividad de los egresados en el mercado global.

- ❖ **Implementar prácticas internacionales opcionales**, siguiendo el ejemplo de algunas universidades suizas y francesas que integran prácticas internacionales en su currículum. Esto permitiría a los estudiantes adquirir experiencia global a través de convenios con cadenas hoteleras, operadores turísticos o instituciones gubernamentales en otros países.
- ❖ Hay que **profundizar en las alianzas internacionales y las dobles titulaciones**: fomentando convenios con universidades extranjeras para ofrecer grados conjuntos que se sumen a lo ya existente, lo que añadiría un atractivo adicional para los estudiantes que buscan una carrera con proyección internacional.

Para **ambos Grados**:

Como se ha indicado con anterioridad, a veces es necesario parar y revisar lo hecho en busca de mejorar. Creemos que es momento para hacerlo con los planes de grados y posgrados. En este sentido, una vez constituida la **Comisión Técnico-Profesional** que proponemos crear, su primera misión entendemos que debe ser:

- ❖ La **revisión con espíritu constructivo de los planes de estudio actualmente aprobados** al objeto de que las asignaturas y sus contenidos eviten solapamientos, incorporen las últimas herramientas exigidas por el mercado (por ejemplo, las nuevas aplicaciones informáticas de gestión), e introduzcan los aspectos más innovadores que se están produciendo en un ámbito como el de la Hostelería y el Turismo en permanente evolución.

La Universidad de Málaga, a través del Vicerrectorado de Proyectos Estratégicos y la Fundación General de la UMA, viene realizando trabajos previos para la integración de estudios de **Formación Profesional Superior en la Universidad**. Ello permitirá, entre otras cosas, el reconocimiento de créditos permitiendo el trasvase desde algunos ciclos de grado superior a los estudios universitarios. La Facultad de Turismo figura entre los centros en los que se aplicará con carácter más inmediato.

- ❖ Apoyaremos totalmente esta iniciativa, pero exigimos la transparencia que hasta ahora no ha existido para conocer todos los detalles del proyecto y, al mismo tiempo, **impulsaremos el liderazgo que debe tener la Facultad de Turismo** en aquellos estudios que forman parte de sus cometidos, colaborando con todos, pero sin renunciar a sus competencias.

Es necesario que el profesorado, a través de los/as coordinadores/as de las diferentes asignaturas completen y sigan las Guías Docentes aprobadas por los Departamentos, que tienen la competencia de realizarlas, y posteriormente por la Junta de Facultad.

- ❖ Debe extremarse el **seguimiento de los contenidos de las Guías Docentes**, particularmente en lo que se refiere a los sistemas de evaluación, las guías para la realización de trabajos en la asignatura y la Bibliografía en ellas contenidas. En el primer caso es una garantía para el alumnado al saber desde el principio de curso qué y cómo se le va a valorar en su calificación final; en el segundo caso, es una ayuda imprescindible para la realización de trabajos de acuerdo con los estándares de las

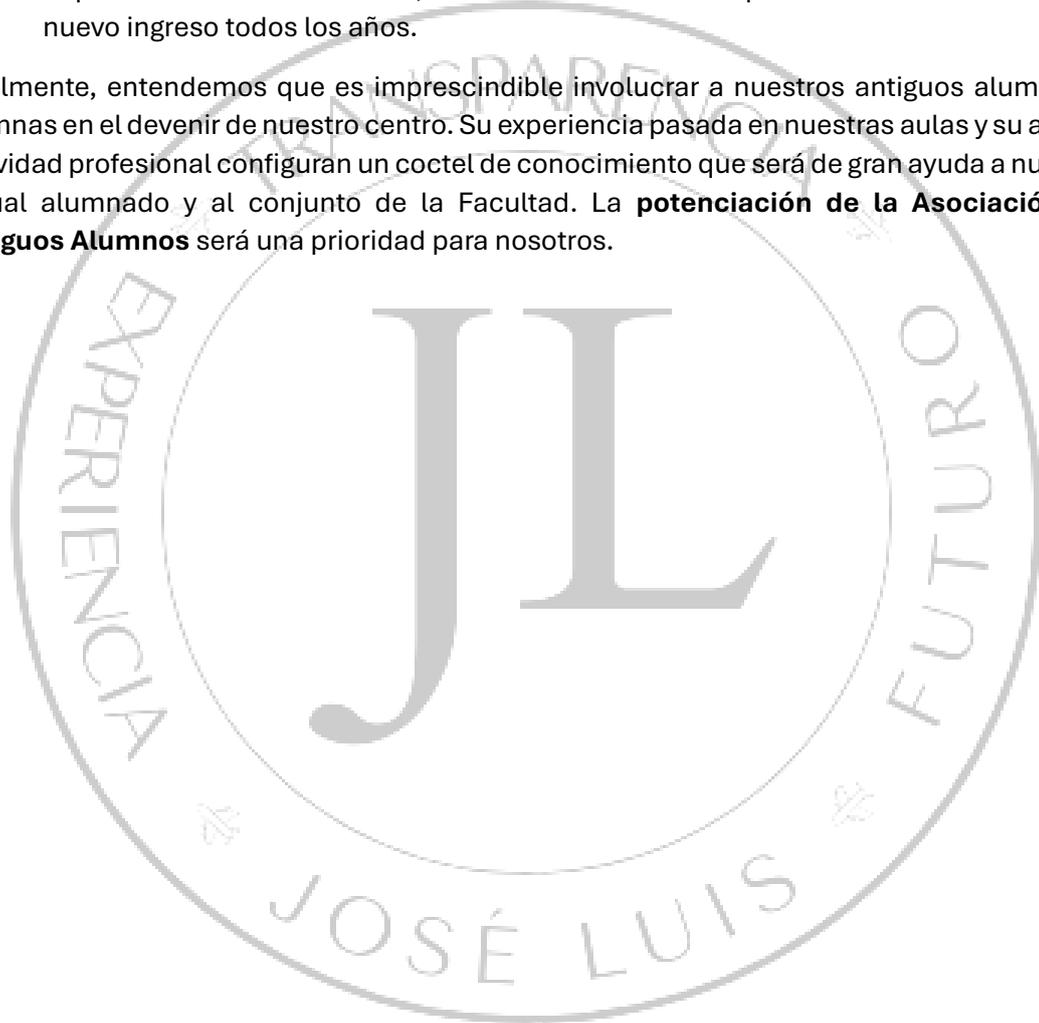
*El cambio está en tus manos*

## *Propuestas para mejorar la Docencia*

diferentes áreas de conocimiento, no siempre coincidentes; finalmente, la Bibliografía contenida en la Guía Docente sirve como referencia para que en Biblioteca se puedan adquirir los manuales necesarios (ya sean físicos o digitales) con tiempo suficiente de antelación para su suministro y utilización desde el comienzo de cada curso.

- ❖ En lo que se refiere a los Trabajos Fin de Grado (TFG), al margen de lo contenido en el punto anterior, resulta necesario dotar de herramientas al alumnado para que pueda acometer sus trabajos con los conocimientos metodológicos y técnicos que van a necesitar. Para ello, proponemos la **articulación de un Curso de Formación en TFG**, a realizar voluntariamente entre tercer y cuarto curso, impartido por los profesores implicados en su tutorización, al estilo del **Curso Cero** que se ofrece al alumnado de nuevo ingreso todos los años.

Finalmente, entendemos que es imprescindible involucrar a nuestros antiguos alumnos y alumnas en el devenir de nuestro centro. Su experiencia pasada en nuestras aulas y su actual actividad profesional configuran un coctel de conocimiento que será de gran ayuda a nuestro actual alumnado y al conjunto de la Facultad. La **potenciación de la Asociación de Antiguos Alumnos** será una prioridad para nosotros.



## *Propuestas para mejorar la Investigación*

La investigación es un derecho de todo el profesorado y, al mismo tiempo, se ha convertido en una obligación para quienes deseen desarrollar su carrera en la docencia universitaria. Sin embargo, con los últimos cambios normativos, se pretende cercenar la participación de algunas categorías del profesorado en la labor investigadora, al tiempo que se reduce o anula la financiación de los proyectos emergentes o ya en marcha.

- ❖ **Seremos especialmente combativos con quienes pretendan limitar, reducir o eliminar el acceso de todo el profesorado universitario al derecho a la investigación.**

No obstante, somos conscientes que entre las competencias de las Facultades no se encuentra la investigación, contemplándose en ésta un papel de apoyo en el marco de la planificación estratégica de la Universidad. En consecuencia:

- ❖ Estableceremos **estrategias de colaboración con los diferentes departamentos** que tienen docencia en nuestra Facultad para encauzar sus investigaciones en orden de incorporar a las mismas al alumnado con interés en la actividad investigadora.
- ❖ Favoreceremos la creación de **Grupos de Investigación** con profesorado adscrito a nuestra Facultad y para investigaciones en el ámbito de la hostelería y el turismo.
- ❖ De común acuerdo con departamentos y la propia Universidad, estableceremos mecanismos que faciliten la compatibilidad entre las necesarias y deseables **estancias de investigación** de nuestro profesorado en otras universidades y sus obligaciones docentes en nuestro centro.
- ❖ Impulsaremos el inicio a la investigación de nuestro alumnado, **mediante programas de intercambio** con este fin entre universidades de gran prestigio nacional e internacional.

Mención aparte nos merece el **Instituto Andaluz de Investigación e Innovación en el Turismo (IATUR)**. Creado en nuestra Facultad por profesorado adscrito a la Facultad de Turismo, pero también por otros profesores y profesoras que no imparten docencia en nuestro centro, es hoy una referencia en Andalucía y en toda España, al convertirse en el primer instituto interuniversitario andaluz, junto con las Universidades de Granada y Sevilla. Su funcionamiento, independiente de la Facultad pero estrechamente ligado a ella, supone una ventana abierta al mundo de la investigación del que debemos sentirnos todos y todas los y las participantes en él, legítimamente orgullosos.

**Todos los docentes de nuestra candidatura formamos parte de IATUR.**

- ❖ Estableceremos un **marco estable de relaciones** institucionales con IATUR que amplie la actual relación a un espacio compartido de trabajo, donde la docencia se desarrolle en la Facultad y la investigación preferentemente en el Instituto.
- ❖ Trabajaremos para que los investigadores de IATUR que hoy día no imparten docencia en la Facultad a pesar de ser especialista en Hostelería y Turismo, se integren en el **cuadro docente del centro**, creando el marco de estudio y trabajo adecuado para ello.
- ❖ Fruto de ese marco, y respetando su autonomía e independencia, invitaremos al Director o Directora de IATUR a que forme parte de pleno derecho del Equipo Decanal como **Asesor/a del Decano/a en materia de Investigación**.

# *Propuestas para una Facultad Comprometida con la Sociedad Sostenibilidad*

La Secretaría de Estado de Turismo de España está elaborando la **Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030**, una agenda nacional de turismo para afrontar los retos del sector en el medio y largo plazo, impulsando los tres pilares de la sostenibilidad: socioeconómica, medioambiental y territorial. En este marco, las facultades de turismo debemos ser un referente principal para afrontar esos retos y contribuir a su consecución.

- ❖ Enfocando nuestro esfuerzo académico hacia la sostenibilidad y el turismo responsable, incorporando **asignaturas específicas** que aborden estos temas y posicionando nuestra Facultad como un líder en esta área emergente.
- ❖ Impulsaremos la mejora en la **eficiencia energética y la gestión de residuos** generados en el centro.
- ❖ Promoveremos el **consumo responsable** en el centro, y el transporte y la **movilidad sostenible** en las actividades académicas organizadas desde la Facultad.
- ❖ Aplicaremos en el centro los principios de la **Economía Circular** e introduciremos estos contenidos en los planes de estudio para que los futuros egresados tengan las herramientas conceptuales necesarias para aplicarlos en el mercado laboral.

Todos y todas, con independencia del sector de la comunidad universitaria en que estemos, debemos involucrarnos en el cuidado de nuestro entorno, con responsabilidad.

## *Bienestar, diversidad e igualdad*

Porque es responsabilidad de todos crear un ambiente de estudio, trabajo y ocio en **nuestro centro que sea percibido como inclusivo y seguro**, donde el respeto a todos y a todas sea independiente de cualquier posible variable. Debemos establecer un entorno motivador y enriquecedor, tanto en lo académico como en lo humano, destacando los principios éticos, la cultura y fomentando un estilo de vida saludable.

- ❖ Implementaremos **políticas contra el acoso y la discriminación**, así como **promoveremos la diversidad** en eventos y actividades de la Facultad, asegurando que todos los miembros de nuestra comunidad universitaria se sientan acogidos.
- ❖ Organizaremos **talleres y actividades formativas** dirigidas al personal docente, no docente y al alumnado, tendentes a aumentar la conciencia y comprensión sobre las diversas realidades que enfrentan día a día tanto estudiantes como docentes.
- ❖ Entendemos imprescindible involucrar a todos y todas en la revisión de **programas relacionados con la diversidad, igualdad y bienestar** a través de comités estudiantiles y espacios de diálogo abierto.
- ❖ Colaboraremos intensa y estrechamente con los organismos de la UMA con competencia en la materia para el establecimiento de **programas de apoyo** para aquellos que enfrentan desafíos relacionados con la diversidad. Esto podría incluir servicios de asesoramiento especializados, tutorías, grupos de apoyo y acceso a recursos adicionales.
- ❖ En el ámbito investigador, **fomentaremos la investigación y la acción comunitaria que se centre en temas de diversidad, igualdad y bienestar, colaborando con organizaciones locales y promoviendo la participación en proyectos de investigación en turismo social.**

## *Infraestructuras, equipamientos y servicios*

Resulta evidente que, dada la situación financiera de la Universidad y el estado actual del nuevo edificio al que se suponía ya deberíamos habernos trasladado, debemos hacer frente a un período de incertidumbre que no debe apartarnos de una realidad innegable: **necesitamos espacios y medios para desarrollar nuestra actividad** como centro de manera compatible con niveles de excelencia y calidad. Por ello si nuestra candidatura recibe el respaldo mayoritario de la Facultad, y en tanto que dicho traslado se produzca, de inmediato:

- ❖ **Exigiremos a quien corresponde espacios suficientes para desarrollar nuestras actividades**, sin las actuales sobrelimitaciones por la cohabitación con otro centro educativo igualmente saturado. Ello incluye aulas lectivas y aulas TIC. No estamos dispuestos a una diáspora por el Campus teniendo en cuenta para quién se construyó el actual edificio y los sacrificios que llevamos haciendo todos estos años.
- ❖ Procederemos a un **chequeo y solución de problemas** que, aparentemente menores, influyen en la calidad de vida y trabajo de quienes pasan muchas horas en el centro. Ello incluye desde repastos de albañilería, fontanería y electricidad, hasta reparaciones en maquinaria como las fuentes de agua o los equipamientos de video y audio de las aulas. Mientras nos traslademos o no al nuevo edificio tenemos que trabajar en condiciones adecuadas.
- ❖ Somos conscientes de las urgencias financieras de la Universidad como institución, pero también lo somos de las necesidades de todos y todas como personas: en el Sur de España y en determinados días el **aire acondicionado** no es un lujo sino una necesidad, por lo que habrá que adecuar las necesidades con las realidades para alcanzar un equilibrio razonable.
- ❖ Negociaremos con quién corresponde, la Gerencia de la Universidad, que el servicio de máquinas de **vending** se amplie y se lleve a cabo desde los concesionarios del Bar-Comedor, dado que el actual servicio con una empresa externa tiene tantas distorsiones que en realidad no se presta.
- ❖ Con relación a este servicio de Bar-Comedor, negociaremos con el Concesionario soluciones al colapso de éste durante los períodos de descanso establecidos en los horarios académicos. Por ejemplo, instaurando un **sistema similar al take-away** de numerosas franquicias, a través del cual los usuarios podrían encargar sus pedidos (lo que facilitaría su elaboración con tiempo) y retirarlos posteriormente en un punto acordado del establecimiento (lo que otorgaría una mayor rapidez).
- ❖ Diseñaremos, con tiempo suficiente y en coordinación con el Vicerrectorado competente en la materia, los **planes para el traslado al nuevo edificio** cuando se produzca. La experiencia reciente de otros traslados de personal y medios (Edificio del Rectorado) debe ponernos en guardia para evitar situaciones indeseables. Este plan será transparente y participativo entre todos los sectores de nuestra comunidad universitaria. Previamente, y como se ha señalado en el apartado de Transparencia, se informará a todos y todas por parte de los responsables del Vicerrectorado, de todos los detalles del proyecto, la situación actual de la obra y sus perspectivas.

**El cambio está en tus manos**

5 de Diciembre

**VOTA**



**SÁNCHEZ OLLERO**

**Programa completo:**

